

ber, no se tubi conproverer por el
Supremo. Con esso de castilla, al tiempo de la
expedicion del Sr. Despacho parado a pesi-
miento desta ciudad. en raxon de horateo
y comisioner por lo que se acuerda que
Cavalleros comisioner que se oate en el
tragan prev. a dho Supremo Consejo
las durar y equibocasioner que se
adbierten en dho sorteo conforme a la
practicay contumbre antigua estable-
cida sobre las dhas comisioner y sus
utilidades y variendare sorteados
a los Sr. Fran tacon y Sr. Martin de cano
la ciudad Acuerda que respecto a haver
entendido el nuevo arzeno que la piedad
del Rey se a verido conferir a los Sr.
Conde de la correa. desta ciudad nombran
dele por dho ministro Penipontenciaro.
Cerca de la Craxima Imperatur de la
Quinar, sele a viva la honrabuena
de parte desta ciudad manifestando a los
de la dha ciudad que le ha sido tan dis-
tinguido y superior empleo. De cano
repetible muchas honrabuena de
mayor obsequio, y variendare sorteados
toco a los Sr. Martin de cano y Sr.
Fran tacon

nombram de fel
Povito

que en este Ayuntamiento no se
nombrar de Juan Antonio Stenton fel
nombrado para rubricar y al mudir
en que ha sido de cargo de la notifiar

